* * * RELAT. DE ENVIO * * *

DATA/HORA : 12/06/12 11:12:04
NOME: CONTRATOS UOC PJ

* ID REMOTO ---->> 4151408
* PAGS TX ---->> 01
* HORA DE INICIO ---->> 11:10:54AM
* HORA DE FIM ---->> 11:12:04AM
* RESULTADO ---->> OK

...CIONES

...CACIÓN U.O.C. Nº 569 /2012.

Asunción, 6 de diciembre de 2.012.-

SEÑORES
EDITORIAL AZETA S.A.
Domicilio: Yegros N° 745.
Teléf.: 021. 415.1521.

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA PAC N° 46/2012 – "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN MEDIOS DE PRENSA – CONTRATO ABIERTO"– ID Nº 236.077,** a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 4203 de fecha 04 de diciembre de 2.012, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y ser la única oferta en éste lote, por un **Monto Mínimo de guaraníes ciento quince millones (Gs. 115.000.000)** y un **Monto Máximo de guaraníes doscientos treinta millones (Gs. 230.000.000),** para un periodo de 24 (veinticuatro) meses, a ser ejecutados de conformidad a los precios unitarios cotizados en su planilla lista de precios que incluyen el IVA.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de la siguiente documentación:

a. Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).
b. Certificado de no Interdicción.
c. Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores.
d. Certificado de no adeudar a la Seguridad Social.
e. Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, por el 5% del monto máximo.
f. Si la Oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el consulado paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Les agradeciaría que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL

Abog. JULIAN PATIÑO
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías

UOC/DCG/R.A.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

```
==========================
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========================
DATA/HORA :          12/06/12  11:17:50
NOME:                CONTRATOS UOC PJ
--------------------------------------------------------
* ID REMOTO          ---->>
* PAGS TX            ---->>  01
* HORA DE INICIO     ---->>  11:18:44AM
* HORA DE FIM        ---->>  11:17:50AM
* RESULTADO          ---->>  OK
```

ES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 570 /2012.

Asunción, 6 de diciembre del 2012.-

SEÑORES
EDITORIAL EL PAIS S.A.
Domicilio: Benjamin Constant 658.
Tele/fax: (021) 496.261.-

Me dirijo a Uds., en relación al Llamado **a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA PAC N° 46/2012 – "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN MEDIOS DE PRENSA – CONTRATO ABIERTO"– ID Nº 236.077,** a objeto de comunicarle, que por Resolución Nº 4203 de fecha 4 diciembre de 2012, la Corte Suprema de Justicia ha decidido adjudicar a la empresa **EDITORIAL AZETA S.A.,** El Lote N° 1 – DIARIO ABC COLOR, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones y por ser la única oferta en este lote, para la ejecución del presente llamado.

De conformidad al Art. 2º de la mencionada Resolución, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **DECLARAR DESIERTO**, el **LOTE N° 2 – DIARIO ULTIMA HORA y el LOTE N° 3 – DIARIO LA NACION,** de conformidad a los dispuesto en la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 30 inc. b) "que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas…".

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.-

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

Abog. JULIAN PATIÑO
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías

ELABORADO POR: RUBEN AQUINO

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

```
                    ==========================
                    * * * RELAT. DE ENVIO * * *
                    ==========================
DATA/HORA :         12/06/12  11:23:45
NOME:               CONTRATOS UOC PJ
-----------------------------------------------------------------
* ID REMOTO          ---->>                  021512535
* PAGS TX            ---->>  01
* HORA DE INICIO     ---->>  11:22:51AM
* HORA DE FIM        ---->>  11:23:45AM
* RESULTADO          ---->>  OK
```

ACIÓN U.O.C. Nº 571 **/2012.**

Asunción, 6 de diciembre del 2012.-

SEÑORES
GRAFICA Y EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A.
Domicilio: Avda. Zavala Cue entre 2da y 3ra proyectada.
Tele/fax: (021) 512.520.-

Me dirijo a Uds., en relación al Llamado **a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA PAC N° 46/2012 – "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN MEDIOS DE PRENSA – CONTRATO ABIERTO"– ID Nº 236.077,** a objeto de comunicarle, que por Resolución Nº 4203 de fecha 4 diciembre de 2012, la Corte Suprema de Justicia ha decidido adjudicar a la empresa **EDITORIAL AZETA S.A.,** El Lote N° 1 – DIARIO ABC COLOR, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones y por ser la única oferta en este lote, para la ejecución del presente llamado.

De conformidad al Art. 2º de la mencionada Resolución, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **DECLARAR DESIERTO**, el **LOTE N° 2 – DIARIO ULTIMA HORA y el LOTE N° 3 – DIARIO LA NACION,** de conformidad a los dispuesto en la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 30 inc. b) "que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas…".

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.-

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CONTRATACIONES

Abog. JULIAN PATIÑO
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías

ELABORADO POR: RUBEN AQUINO

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py